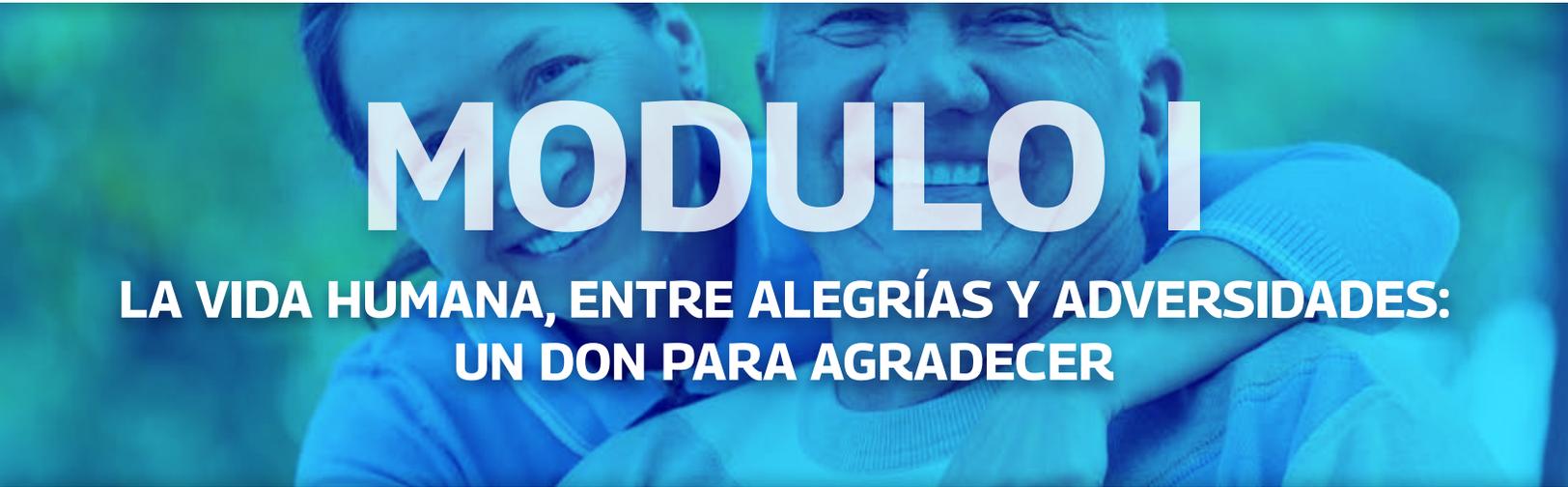




*Conferencia Episcopal de Colombia*

***Para que tengamos  
vida en abundancia***

(cf. Jn 10, 10)

Una fotografía de una familia (un hombre, una mujer y un niño) sonriendo y abrazándose, con un filtro azul aplicado a toda la imagen.

# MODULO I

**LA VIDA HUMANA, ENTRE ALEGRÍAS Y ADVERSIDADES:  
UN DON PARA AGRADECER**

– Departamento de Doctrina –

# MODULO I

## LA VIDA HUMANA, ENTRE ALEGRÍAS Y ADVERSIDADES: UN DON PARA AGRADECER

### CONTENIDO

Presentación

Carta a los enfermos

Carta a las familias

Carta a los agentes de pastoral, voluntarios y personal sanitario

Temario:

1. ¿Qué sentido tiene vivir?
2. ¿Por qué el sufrimiento?
3. ¿Tiene límites mi libertad y autonomía?
4. ¿Hay enfermedades incuidables?
5. ¿No hay nada que hacer?
6. ¿Qué es, en verdad, morir dignamente?

Anexo: Formato de Documento de Voluntad Anticipada (DVA)

Epílogo

# DESCENTACIÓN

## PRESENTACIÓN

Las Comisiones Episcopales de Doctrina y Promoción y Defensa de la Vida, que actualmente presidimos, han proyectado la serie **PARA QUE TENGA-MOS VIDA EN ABUNDANCIA (cf. Jn 10, 10)**, material pedagógico destinado a la difusión masiva no solo entre los fieles católicos sino también entre todas las personas de buena voluntad que quieran conocer la verdad revelada sobre el valor y carácter inviolable de la vida humana, de manera particular durante la enfermedad y el final de la vida.

Las legislaciones modernas, deseosas de ponerse a tono con el subjetivismo y el relativismo moral imperantes, ostentan el título de liberales por defender a ultranza las libertades individuales sin ninguna consideración de la comunión y solidaridad que debe existir entre los hombres. En Colombia, paulatinamente, se ha abierto paso la equivocada idea de que el sufrimiento del enfermo es una “amenaza insoportable, de la que es preciso librarse a toda costa” y, por ello, diversas sentencias de la Corte Constitucional junto a resoluciones del Ministerio de Salud y Protección Social no dejan de promover la cultura de la muerte y la mentalidad eficientista a través de la eutanasia.

La Iglesia, aunque pareciera luchar en soledad, cual “voz que clama en el desierto”, en medio de un contexto social que suele estar cerrado a la trascendencia, no puede dejar de insistir en la relación fundamental que el ser humano tiene con Dios y de la cual depende su proceso de humanización; en efecto, reconociéndose como criatura, sabrá que no es “criterio y norma de sí mismo” sino que una ley divina que lo sobrepasa y que busca su propio bien, ha de ser el fundamento de su obrar moral.

Para contrarrestar la cultura de la muerte, la Iglesia predica el Evangelio de la Vida a través del camino del amor y de la verdadera compasión; este primer módulo titulado: **“La vida humana, entre alegrías y adversidades: un don para agradecer”** tiene como objetivo motivar la comprensión de la vida como un regalo del Creador y acompañar a las familias en el discernimiento del dolor como parte de la existencia, ocasión para practicar el cuidado amoroso y oportunidad para predicar el valor salvífico del sufrimiento.

En esta **XXX Jornada Mundial del Enfermo**, nuestro pensamiento y oraciones se dirigen a todos nuestros hermanos que en nuestro país son probados por el dolor físico y moral; a ellos llegamos con nuestra bendición y con acciones concretas de solidaridad y apoyo a través de la Pastoral de la Salud de cada Iglesia Particular que busca ser, como Buen Samaritano, un instrumento del cuidado de Dios para la Humanidad.

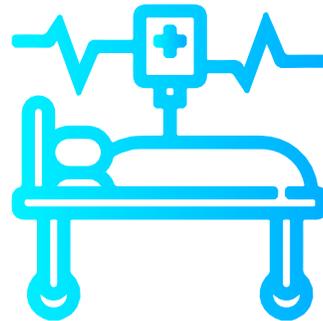
Bogotá, D.C., 11 de febrero de 2022

Memoria de Nuestra Señora de Lourdes

**+ Óscar José Vélez Isaza, CMF**  
*Obispo de Valledupar*  
*Presidente de la Comisión*  
*Episcopal de Doctrina*

**+ Francisco Antonio Ceballos Escobar, C.Ss.R**  
*Obispo de Riohacha*  
*Presidente de la Comisión Episcopal de*  
*Promoción y Defensa de la Vida*

# CARTA CARTA A LOS ENFERMOS

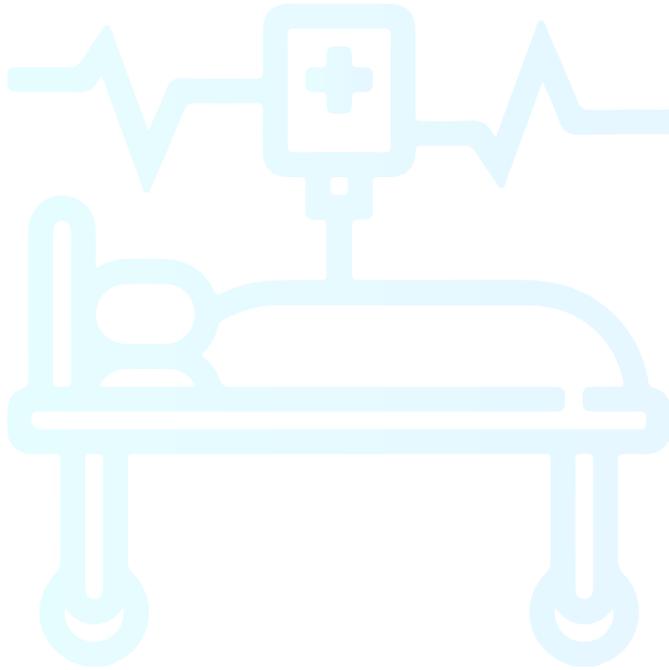


Querida hermana, querido hermano en Cristo

En nuestras oraciones diarias se encuentran sus intenciones y necesidades de manera especial. Pedimos a nuestro Padre Dios que, sobre todo, le conceda la fortaleza espiritual necesaria para enfrentar esta circunstancia en su vida.

En esta ocasión hemos querido dirigirle estas palabras para manifestar nuestra cercanía espiritual entendiendo que no basta con decir: “¡Ánimo, la vida es bella!” sino que es importante traducir el amor de Cristo en gestos concretos de oración, afecto y servicio como el Buen Samaritano del Evangelio que curó las heridas de su hermano necesitado con hechos concretos de atención, pero, sobre todo, con entrañas de misericordia usando el “aceite del consuelo y el vino de la esperanza”.

Nos consuela el hecho de que no estamos solos; no solo Dios nos acompaña, sino que nos ha dado una familia y personas cercanas que son instrumentos de su amor; reconocer esa presencia salvadora en nuestras vidas nos da serenidad al sabernos amados. Ha de consolarnos, igualmente, nuestra propia historia vista con ojos de gratitud; nadie pasa en vano por el mundo, sino que vamos dejando huellas de buenas actitudes, aunque no siempre seamos conscientes de ello, y aunque nuestros errores en algún momento hayan sido más visibles que los aciertos.



Muchos se preguntan hoy en día si acaso el sufrimiento no sea algo “inhumano” que deba evitarse a toda costa. La Iglesia enseña a sus hijos a descubrir en el dolor una ocasión para madurar, para concentrarse en lo verdaderamente esencial, para reconocer que somos seres limitados y que, por ello, hemos de ver en cada circunstancia una oportunidad para ser más humanos. Asumir el dolor físico o moral, en lugar de renegar por él, nos hace “otros Cristos” predicando el “Evangelio del sufrimiento” que es una llamada al valor y a la fortaleza, a la madurez interior y a la grandeza espiritual que es una digna cátedra para esta humanidad cada vez más superficial.

Todos estamos llamados a ocupar esta cátedra de valor; unámonos en mutuas oraciones para que nuestra vida sea agradable a Dios siempre.

**+ Luis José Rueda Aparicio**

*Arzobispo de Bogotá  
Presidente CEC*

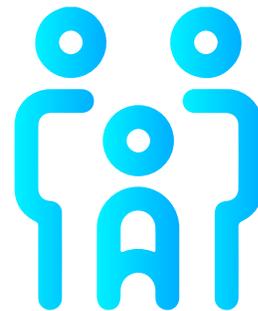
**+ Omar Alberto Sánchez Cubillos OP**

*Arzobispo de Popayán  
Vicepresidente CEC*

**+ Luis Manuel Alí Herrera**

*Obispo Auxiliar de Bogotá  
Secretario General CEC*

# CARTA CARTA A LAS FAMILIAS



Querida familia:

## CARTA A LAS FAMILIAS

Con corazón de pastores les hacemos llegar un abrazo solidario y la certeza de nuestras plegarias.

La Iglesia siempre ha tenido muy en alto el importante papel de la familia de los enfermos pues gracias a ustedes ellos puedan contar con un apoyo afectivo que los valore en sí mismos y no solo por su productividad como la sociedad del mundo actual quisiera imponer. Gracias a su cercanía y aprecio el enfermo no se siente una carga, sino que se integra en la dinámica del hogar como un don de Dios que nos transmite entereza, confianza, amor a la vida.

Es cierto que en algunas ocasiones el peso de las largas jornadas de cuidado, las diligencias médicas, la angustia por ver al ser querido padeciendo dolor, puede llenar el corazón de desesperanza y turbación: sin embargo, estamos convencidos de que “la respuesta cristiana al misterio del sufrimiento y de la muerte no es una explicación sino una Presencia” y, de este modo, ustedes son esa respuesta haciendo las veces de Cristo que ama, acoge y fortalece a los más débiles; así, su familia se convierte en un “santuario del dolor vivido con plenitud de sentido” y por ello la presencia de Dios no los desampara.



El testimonio que brinda su ser querido enfermo es una prueba de cómo la vida es sagrada y debe ser cuidada y asistida hasta el último momento con dignidad y prontitud. En nombre de Cristo, el Buen Samaritano, les agradecemos por su generosidad, por su servicio incondicional, por hacer vivo y actual el mandato del amor.

Todos sus esfuerzos se verán recompensados y cuando sea el momento oportuno podrán ofrecer sus manos llenas de frutos de bondad que son los que hacen la diferencia.

Dios los bendiga y fortalezca,

**+ Luis José Rueda Aparicio**

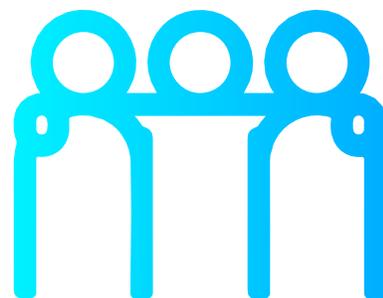
*Arzobispo de Bogotá  
Presidente CEC*

**+ Omar Alberto Sánchez Cubillos OP**

*Arzobispo de Popayán  
Vicepresidente CEC*

**+ Luis Manuel Alí Herrera**

*Obispo Auxiliar de Bogotá  
Secretario General CEC*



CARTA

## **CARTA A LOS AGENTES DE PASTORAL, VOLUNTARIOS Y PERSONAL SANITARIO**

Deseamos que el Señor Jesús, Buen Samaritano, los asista en sus labores.

Con especial reconocimiento nos dirigimos a ustedes en esta ocasión para agradecer sus esfuerzos en favor de nuestros hermanos que cargan la cruz de la enfermedad. Un documento reciente de la Iglesia llamado “El Buen Samaritano”, invita a todos los que están en contacto con los enfermos, sobre todo en las fases más críticas, a tener una “mirada contemplativa” para saber captar en la propia existencia y en la de los demás “un prodigio único e irrepetible, recibido y acogido como un don”.

Tomando la voz de los Obispos de Colombia quiero agradecerles porque con su trabajo diario en favor de los vulnerables están mirando, de manera contemplativa, la realidad de la vida con sus satisfacciones y desesperanzas. Nuestro agradecimiento resalta en su misión el hecho de tener una mirada profunda que los lleva a no sentirse dueños de la vida de los demás sino a prestarle un servicio a la vida misma, acogiéndola como es, con sus fatigas y sufrimientos. La invitación que les hace la Iglesia es a seguir practicando una “terapia de la dignidad” que alimente el amor y el respeto por la vida humana hasta su desenlace natural, brindándole a nuestros hermanos enfermos, según su especialidad, la asistencia médica, sanitaria, espiritual o física que requieran.



Los exhortamos para que su misión esté siempre motivada por “una verdadera vida teologal de fe y esperanza, dirigida hacia Dios, porque esta constituye la forma más elevada de humanización” (*El Buen Samaritano*, 5); los animamos a que sigan siendo instrumentos de servicio para que, a través suyo, las personas que sufren sientan cercano el amor de Dios y el consuelo de sentirse, no una carga, sino personas con dignidad.

Con especial gratitud,

**+ Luis José Rueda Aparicio**  
*Arzobispo de Bogotá*  
*Presidente CEC*

**+ Omar Alberto Sánchez Cubillos OP**  
*Arzobispo de Popayán*  
*Vicepresidente CEC*

**+ Luis Manuel Alí Herrera**  
*Obispo Auxiliar de Bogotá*  
*Secretario General CEC*



# 1.

## **¿QUÉ SENTIDO TIENE VIVIR?**

## 1.1. PARTAMOS DE LA REALIDAD: CADA UNO ES QUERIDO, AMADO Y NECESARIO

Víktor Frankl, sobreviviente de los horrores del régimen nazi entre 1942 y 1945, escribió más tarde su experiencia en un libro titulado “El hombre en busca de sentido”; allí expresó: «Tenemos que dejar de hacernos preguntas sobre el significado de la vida y, en vez de ello, pensar en nosotros como en seres a quienes la vida les inquiriera continua e incesantemente». Y agregó, queriendo dar una vía de solución desde su vivencia: «Nuestra contestación tiene que estar hecha no de palabras ni tampoco de meditación, sino de una conducta y una actuación rectas». Frankl, quien perdió en los campos de concentración a toda su familia y a muchos amigos y colegas, invitaba así a poner menos cuestionamientos a la vida y a dejarnos, más bien, interpelar por ella. Acotaba: «en realidad no importa que no esperemos nada de la vida, sino si la vida espera algo de nosotros»<sup>1</sup>.

La pregunta por el sentido de la vida podría resolverse desde la respuesta a esta cuestión: “¿Qué espera la vida de mí?”. Es más, para nosotros, como cristianos católicos: ¿Qué espera Dios de mí? Cuando los obispos del mundo se reunieron en el Concilio Vaticano II (1962- 1965) dilucidaron sobre este tema y llegaron a la conclusión de que la Iglesia debía ayudar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo para “poder responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y de la relación de ambas” (Cf. G.S., 4). Dieron así una clave fundamental: la vida presente debe estar conectada con la futura como una unidad y para ello servirá mucho reflexionar sobre el origen de la vida y su destino final.

El papa Benedicto XVI lo dijo en su momento: «No somos el producto casual y sin sentido de la evolución. Cada uno de nosotros es el fruto de un pensamiento de Dios. Cada uno de nosotros es querido, cada uno es amado, cada uno es necesario».<sup>2</sup> Vista en su conjunto, la vida tiene sentido no solo cuando tenemos una conducta recta, como pensaba Frankl, sino, además, cuando esa conducta es motivada por la conciencia de un llamado único y jalonada hacia la trascendencia: los Padres de la Iglesia llamaron a esto un proceso de “divinización” que comienza en la historia, es decir, primero aquí y ahora, pero tiene su plenitud en la eternidad, donde será más evidente la configuración completa con Cristo.<sup>3</sup> Esta conformación no podrá ser más que en el amor. Quien se siente amado, único, necesario experimenta la alegría de la vida, más aún cuando esta alegría se hace más concreta por el encuentro personal con Jesucristo. El Papa Francisco lo ha expresado así: « La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús» (E.G, 1).

---

<sup>1</sup> Frank, Viktor, El hombre en busca de sentido, Barcelona: Herder, 1991, p. 81

<sup>2</sup> Benedicto XVI, Homilía en la Santa Misa Solemne de inicio de su pontificado, Roma, 24 de abril de 2005.

<sup>3</sup> Cf. San Atanasio de Alejandría, De Incarnatione 54, 3: “Porque el Hijo de Dios se hizo hombre para hacernos Dios”

## 1.2. PARA ILUMINAR EL CAMINO

*Señor, ¿qué es el hombre, para que te acuerdes de él, el ser humano, para darle poder? Lo hiciste poco inferior a los ángeles, lo coronaste de gloria y dignidad, le diste el mando sobre las obras de tus manos, todo lo sometiste bajo sus pies [...]*

**(Salmo 8, 5-7)**

*El hombre y la mujer son creados, es decir, son queridos por Dios: por una parte, en una perfecta igualdad en tanto que personas humanas, y por otra, en su ser respectivo de hombre y de mujer. "Ser hombre", "ser mujer" es una realidad buena y querida por Dios: el hombre y la mujer tienen una dignidad que nunca se pierde, que viene inmediatamente de Dios su creador (cf. Gn 2,7.22). El hombre y la mujer son, con la misma dignidad, "imagen de Dios". En su "ser-hombre" y su "ser-mujer" reflejan la sabiduría y la bondad del Creador.*

**(Catecismo de la Iglesia Católica, No. 369)**

*La vida es siempre un bien. Esta es una intuición o, más bien, un dato de experiencia, cuya razón profunda el hombre está llamado a comprender. ¿Por qué la vida es un bien? La pregunta recorre toda la Biblia, y ya desde sus primeras páginas encuentra una respuesta eficaz y admirable. La vida que Dios da al hombre es original y diversa de la de las demás criaturas vivientes, ya que el hombre, aunque proveniente del polvo de la tierra (cf. Gn 2, 7; 3, 19; Jb 34, 15; Sal 103 102, 14; 104 103, 29), es manifestación de Dios en el mundo, signo de su presencia, resplandor de su gloria (cf. Gn 1, 26-27; Sal 8, 6). Es lo que quiso acentuar también san Ireneo de Lyon con su célebre definición: «el hombre que vive es la gloria de Dios». Al hombre se le ha dado una altísima dignidad, que tiene sus raíces en el vínculo íntimo que lo une a su Creador: en el hombre se refleja la realidad misma de Dios.*

**(San Juan Pablo II, Carta Encíclica Evangelium Vitae, sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana, 34)**

### 1.3. PARA PROFUNDIZAR

- Clancy, Donal, “El valor absoluto y relativo de la vida humana” (385-401) en Pontificia Academia para la vida, Comentario interdisciplinar a la «Evangelium vitae», Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 1996.
- Juan Pablo II, Evangelium Vitae. Valor y carácter inviolable de la vida humana. Introducción, guía de lectura y vocabulario de Mons. D. Tettamanzi, Madrid: PPC, 1996.
- Pessini, Leo, Encanto y cuidado de la vida, Bogotá: Ediciones Paulinas, 2011.
- Tarrarán, Adriano, Pastoral de la salud – Pastoral de la vida, Bogotá: Ediciones Kimpres, 2019.



# 2.

## ¿POR QUÉ EL SUFRIMIENTO?

## 2.1. PARTAMOS DE LA REALIDAD: EL SUFRIMIENTO HACE PARTE DE LA VIDA

El 13 de mayo de 1981, en una Plaza de San Pedro repleta de peregrinos, sufría el Papa Juan Pablo II un atentado que por poco le cuesta la vida. Veinte días en el Hospital Gemelli de Roma fueron suficientes no solo para curar las heridas de su abdomen, la mano izquierda y el brazo derecho sino para entender el sentido de por qué una persona sufre por un dolor moral o físico. El dolor moral de sentirse vulnerado en su integridad fue una sanación que logró reconciliándose con el acontecimiento en sí, como lo expresó en su primera intervención después del atentado: “Rezo por el hermano que me ha herido, al cual he perdonado sinceramente”<sup>4</sup>. Los dolores físicos siguieron como consecuencia del atentado y, por ello, fueron muchas las visitas que posteriormente realizó al mismo hospital; casi tres años después, luego de un proceso de asimilación y reflexión de todo lo vivido, aparecía su Carta Apostólica titulada “*Salvifici doloris*” sobre el sentido cristiano del sufrimiento humano.

El testimonio del Papa puede iluminar la experiencia de toda persona humana cuando se enfrenta a un sufrimiento moral o físico pues ayuda a reconocer que esta realidad hace parte de la vida, independiente de la posición social, el estatus económico o la bondad moral: buenos y malos, ricos y pobres, poderosos y gente del común experimenta el dolor en algún momento de su vida. La pregunta fundamental no sería: ¿Por qué sufro?, sino ¿por qué no habría de sufrir si soy humano? El Catecismo de la Iglesia Católica (numeral 385) nos indica que “Dios es infinitamente bueno y todas sus obras son buenas. Sin embargo, nadie escapa a la experiencia del sufrimiento, de los males en la naturaleza — que aparecen como ligados a los límites propios de las criaturas—, y sobre todo a la cuestión del mal moral”.

En contraste, el espíritu capitalista de nuestra época que ha generado la ansiedad por la vida confortable (y que no enseña la tolerancia a la frustración), desintegra el sufrimiento de la realidad humana y lo presenta como una desgracia que se debe evitar a toda costa. No es un secreto que el mundo va asistiendo a la difusión de una campaña que presenta la felicidad como ausencia total de dificultades; así, cuando una dificultad nos sale al paso, algunos piensan: “no es justo vivir así; entonces, no vale la pena vivir”. En el caso específico del sufrimiento por causa de una enfermedad, dice el Catecismo que existen dos reacciones (independientemente de que se crea en Dios o no): o renegar de la vida o aceptarlo como camino de madurez para saber discernir lo que no es esencial y volverse hacia lo que sí lo es (cf. CEC, 1501). Terencio, un famoso autor de la antigüedad romana, escribía: “Hombre soy y nada humano me es ajeno”; asumir el dolor, el sufrimiento, hace parte del proceso de humanización que ayuda a reconocer que somos humanos, transitorios, pero abiertos a la trascendencia.

---

<sup>4</sup> Juan Pablo II, Regina Coeli, 17 de mayo de 1981.

## 2.2. PARA ILUMINAR EL CAMINO

*Completo en mi cuerpo lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su cuerpo que es la Iglesia.*

### **(Colosenses 1, 24)**

*El sufrimiento, lejos de ser eliminado del horizonte existencial de la persona, continúa generando una inagotable pregunta por el sentido de la vida. La solución a esta dramática cuestión no podrá jamás ofrecerse solo a la luz del pensamiento humano, porque en el sufrimiento está contenida la grandeza de un misterio específico que solo la Revelación de Dios nos puede desvelar. Especialmente, a cada agente sanitario le ha sido confiada la misión de una fiel custodia de la vida humana hasta su cumplimiento natural, a través de un proceso de asistencia que sea capaz de re-generar en cada paciente el sentido profundo de su existencia, cuando viene marcada por el sufrimiento y la enfermedad. Es por esto necesario partir de una atenta consideración del propio significado del cuidado, para comprender el significado de la misión específica confiada por Dios a cada persona, agente sanitario y de pastoral, así como al mismo enfermo y a su familia.*

### **(Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta Samaritanus Bonus, I)**

*Puede afirmarse que junto con la pasión de Cristo todo sufrimiento humano se ha encontrado en una nueva situación [...]. En la cruz de Cristo no sólo se ha cumplido la redención mediante el sufrimiento, sino que el mismo sufrimiento humano ha quedado redimido. Cristo —sin culpa alguna propia— cargó sobre sí «el mal total del pecado». La experiencia de este mal determinó la medida incomparable de sufrimiento de Cristo que se convirtió en el precio de la redención [...]. He aquí las palabras del apóstol Pedro, en su primera carta: «Habéis sido rescatados no con plata y oro, corruptibles, sino con la sangre preciosa de Cristo, como cordero sin defecto ni mancha» (1 Pe 1, 18-19). Y el apóstol Pablo dirá en la carta a los Gálatas: «Se entregó por nuestros pecados para liberarnos de este mundo perverso» (Ga 1, 4); y en la carta a los Corintios: «Habéis sido comprados a buen precio. Glorificad pues a Dios en vuestro cuerpo» (1 Co 6, 20).*

### **Juan Pablo II, Carta Apostólica Salvifici Doloris, 19.**

## 2.3. PARA PROFUNDIZAR

- Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta Samaritanus Bonus sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida, 2020.
- Juan Pablo II, Carta Apostólica Salvifici doloris sobre el sentido cristiano del sufrimiento humano, 1984.
- Monge Sánchez, Miguel Ángel y León Gómez, José Luis, El sentido del sufrimiento, Madrid: Ediciones Palabra S.A., 2001 (3a edición).
- Sandrín, Luciano, Cómo afrontar el dolor. Aceptar y comprender el sufrimiento, Madrid: San Pablo, 1996.



# 3.

## ¿TIENE LÍMITES MI LIBERTAD Y AUTONOMÍA?

### **3.1. PARTAMOS DE LA REALIDAD: LA LIBERTAD SE PERFECCIONA SI ESTÁ ORDENADA A DIOS**

Todos los días debemos tomar decisiones que comprometen nuestra vida; algunas, aparentemente, son irrelevantes como elegir qué vestido ponernos, mientras otras comprometen definitivamente nuestra existencia como lo es el respetar el curso de la vida hasta la muerte natural, incluso en medio de un gran padecimiento físico, o darle fin a la vida propia o la de un ser querido para evitar el sufrimiento. Recientemente, el Papa Francisco ha expresado que “la libertad es un tesoro que se aprecia realmente solo cuando se pierde. Para muchos de nosotros, acostumbrados a vivir en la libertad, a menudo aparece más como un derecho adquirido que como un don y una herencia para custodiar. ¡Cuántos malentendidos en torno al tema de la libertad, y cuántas visiones diferentes se han enfrentado a lo largo de los siglos!”.<sup>5</sup> Por ello, mientras una persona piensa que la libertad se basa en la capacidad de elegir cualquier cosa, otra persona puede pensar que no existiría libertad verdadera si lo que se elige conlleva una consecuencia negativa a su propia persona o a otras. ¿La verdadera libertad consiste en elegir entre el bien y el mal o en elegir entre dos bienes el bien mayor?

La libertad, como señala el Catecismo de la Iglesia Católica, es un poder para ejecutar acciones deliberadas y se fundamenta en que el ser humano ha sido dotado de razón y voluntad; esa libertad ejercida en el ámbito de la verdad y la bondad se debe convertir en una fuerza de crecimiento y madurez. Para el creyente, “la libertad alcanza su perfección cuando está ordenada a Dios, nuestra bienaventuranza” (CEC, 1731). Pero, una persona que no cree en Dios o que, creyendo en él, tiene una visión incompleta de su proyecto de amor para la Humanidad, ¿cómo asume su libertad? Para todos, la libertad humana se configura como un misterio: ¿por qué, a veces, el ser humano elige algo que le podría hacer daño? Este es un misterio ante el cual Dios, en su perfecta omnipotencia, permanece reverente sin coaccionar al ser humano pues lo dotó de perfección, lo que incluye la racionalidad y la voluntad para saber tomar decisiones que lo encaminen al bien, de acuerdo a la formación de su conciencia, ¿cómo podría Dios, entonces, obligarlo a tomar las mejores decisiones? Sería un contrasentido. Por ello el Papa Francisco, en la Audiencia referida, dejó en claro que “nunca se puede forzar en el nombre de Jesús, no se puede hacer a nadie esclavo en nombre de Jesús que nos hace libres”. Así pues, la Iglesia propone y no impone el Evangelio de la vida y de la libertad.

Si el ejercicio de la libertad lleva a tomar decisiones en contra de la vida - por causas que pueden enfrentarse con opciones distintas a la muerte -, llegará el momento en el que se volverá más amplio el conjunto de quienes sientan la necesidad de dar fin a sus vidas por distintos motivos: del deseo del anciano al del niño, de la evitación del dolor físico a la del dolor moral, del recurso que presente el enfermo al que pueda pre-

---

<sup>5</sup> Papa Francisco, Audiencia General [Aula Pablo VI, 6 de octubre de 2021].

sentar la persona sana. La libertad no es, sencillamente, tomar una decisión puntual, sino que implica un proceso en el que también es legítima la pregunta: ¿Cómo afectan mis decisiones a los demás? Por ejemplo: si decido darle fin a mi vida para evitar un dolor físico o moral, ¿qué dinámicas familiares/sociales se afectarían? Si decido esto mismo para un familiar, ¿lo hago porque lo considero un problema? Si lo promuevo desde una entidad, ¿pienso solo en los costos de su cuidado? Y en todos los casos: ¿pretendo evitar el dolor humano sin tener capacidad eficaz para erradicarlo? En el contexto de la pandemia de covid-19, el Papa Francisco exclamó: “No somos autosuficientes; solos nos hundimos”;<sup>6</sup> este apelo debe llegar al corazón de la Humanidad e interpelar a todos.

## 3.2. PARA ILUMINAR EL CAMINO

*Para ser libres nos ha liberado Cristo. Manteneos, pues firmes y no os dejéis oprimir nuevamente bajo el yugo de la esclavitud.*

**(Gálatas 5, 1)**

*Pero precisamente la historia moderna, además de nuestra experiencia cotidiana, nos enseña que la libertad es auténtica, y ayuda a la construcción de una civilización verdaderamente humana, sólo cuando está reconciliada con la verdad. Separada de la verdad, la libertad se convierte trágicamente en principio de destrucción de la armonía interior de la persona humana, fuente de prevaricación de los más fuertes y de los violentos, y causa de sufrimientos y de lutos. La libertad, como todas las facultades de las que el hombre está dotado, crece y se perfecciona —afirma Duns Scoto— cuando el hombre se abre a Dios, valorizando la disposición a la escucha de la voz divina: cuando escuchamos la revelación divina la Palabra de Dios, para acogerla, nos alcanza un mensaje que llena de luz y de esperanza nuestra vida y somos verdaderamente libres.*

**Benedicto XVI, Audiencia General [Sala Pablo VI, 7 de julio de 2010]**

*Ante la necesidad de decidir moralmente, la conciencia puede formular un juicio recto de acuerdo con la razón y con la ley divina, o al contrario un juicio erróneo que se aleja de ellas. El hombre se ve a veces enfrentado con situaciones que hacen el*

---

<sup>6</sup> Papa Francisco, Homilía en el Momento extraordinario de oración en tiempos de pandemia, Atrio de la Basílica de San Pedro [27 de marzo de 2020].

*juicio moral menos seguro, y la decisión difícil. Pero debe buscar siempre lo que es justo y bueno y discernir la voluntad de Dios expresada en la ley divina. Para esto, el hombre se esfuerza por interpretar los datos de la experiencia y los signos de los tiempos gracias a la virtud de la prudencia, los consejos de las personas entendidas y la ayuda del Espíritu Santo y de sus dones. En todos los casos son aplicables algunas reglas:*

- *Nunca está permitido hacer el mal para obtener un bien.*
- *La “regla de oro”: “Todo [...] cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros” (Mt 7,12; cf Lc 6, 31; Tb 4, 15).*
- *La caridad debe actuar siempre con respeto hacia el prójimo y hacia su conciencia: “Pecando así contra vuestros hermanos, hiriendo su conciencia..., pecáis contra Cristo” (1 Co 8,12). “Lo bueno es [...] no hacer cosa que sea para tu hermano ocasión de caída, tropiezo o debilidad” (Rm 14, 21).*

**Catecismo de la Iglesia Católica, Decidir en conciencia, 1786-1789.**

### **3.3. PARA PROFUNDIZAR**

- Gil Espinoza, María Isabel, *Bioética: una propuesta de humanización y actitud frente a la vida*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2001.
- Juan Pablo II, *Carta encíclica Veritatis Splendor sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia*, 1993.
- Justo Domínguez, Emilio J., *La libertad de Jesús*, Salamanca: Ediciones Sígueme, 2014.



# 4. ¿HAY ENFERMEDADES INCUIDABLES?

## 4.1. PARTAMOS DE LA REALIDAD: “EL AMOR TODO LO SOPORTA”

Gloria Parra y Juan Pablo Ramírez decidieron casarse en 1990. Tan solo tres años después de su matrimonio Juan Pablo fue diagnosticado con ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica) y empezó un camino de dificultades durante más de veinte años, que se hizo llevadero gracias al amor de su esposa y sus dos hijos. El primer síntoma fue debilidad en sus pies, perdiendo el equilibrio, luego perdió movilidad en sus brazos y en todo su cuerpo, incluida su lengua, aun cuando permanecía con sus facultades mentales intactas. El testimonio, recogido por un periodista hace algunos años antes de su muerte,<sup>7</sup> permite apreciar que aunque hay enfermedades incurables no existen enfermedades incuidables<sup>8</sup> y que el afecto y la integración en las dinámicas familiares hacen la diferencia cuando se trata de entender en un sentido correcto el tema de la dignidad.

Sobre sus oraciones, Gloria expresa: “Ya no nos dedicamos a pedir salud física; ahora pedimos fuerza para llevar la enfermedad” y sobre su realidad afirma: “ojalá nuestro testimonio ayude a valorar el matrimonio y la vida”. La capacidad de entrega y comprensión de su esposa y sus hijos les permitió incluso llegar a entender lo que decía Juan Pablo cuando apenas movía sus labios para gesticular. Como el caso de esta pareja colombiana, que no es propiamente mediático, existen muchos otros que quedan registrados únicamente en la memoria de las familias que deciden acoger a su ser querido enfermo y acompañarlo con afecto hasta el último momento de su existencia.

¿Qué se necesita, entonces, para que una persona y una familia entiendan que no hay peso insostenible cuando se ama? La respuesta solo puede darse desde una fe auténtica que esté profundamente convencida de la presencia de Dios en el otro y del valor que tiene el dolor para hacernos más humanos y encaminarnos a lo verdaderamente importante: “Frente a lo inevitable de la enfermedad, sobre todo si es crónica y degenerativa, si falta la fe, el miedo al sufrimiento y a la muerte, y el desánimo que se produce, constituyen hoy en día las causas principales de la tentación de controlar y gestionar la llegada de la muerte, aun anticipándola, con la petición de la eutanasia o del suicidio asistido”.<sup>9</sup> La fe ilumina el entendimiento para que se comprenda correctamente la expresión “muerte digna” sin reducirla a estándares de calidad de vida únicamente de orden fisiológico o biológico, a recurrir a la compasión no como excusa para privar la vida sino como motivación para el cuidado y el afecto, a vencer el individualismo y utilitarismo que generan la “cultura del descarte” en razón de beneficios particulares.

---

<sup>7</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=BAK1mOAdPpI>

<sup>8</sup> “Incurable, de hecho, no es sinónimo de in-cuidable” (CDF, Samaritanus Bonus, I).

<sup>9</sup> CDF, Samaritanus Bonus, I.

## 4.2. PARA ILUMINAR EL CAMINO

*El amor todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta.*

### **(1 Corintios 13, 7)**

*Compartir la intención suicida de otro y ayudarlo a realizarla mediante el llamado «suicidio asistido» significa hacerse colaborador, y algunas veces autor en primera persona, de una injusticia que nunca tiene justificación, ni siquiera cuando es solicitada. «No es lícito — escribe con sorprendente actualidad san Agustín— matar a otro, aunque éste lo pida y lo quiera y no pueda ya vivir... para librar, con un golpe, el alma de aquellos dolores, que luchaba con las ligaduras del cuerpo y quería desasirse». La eutanasia, aunque no esté motivada por el rechazo egoísta de hacerse cargo de la existencia del que sufre, debe considerarse como una falsa piedad, más aún, como una preocupante «perversión» de la misma. En efecto, la verdadera «compasión» hace solidarios con el dolor de los demás, y no elimina a la persona cuyo sufrimiento no se puede soportar. El gesto de la eutanasia aparece aún más perverso si es realizado por quienes —como los familiares— deberían asistir con paciencia y amor a su allegado, o por cuantos —como los médicos—, por su profesión específica, deberían cuidar al enfermo incluso en las condiciones terminales más penosas.*

### **(Juan Pablo II, Carta Encíclica Evangelium Vitae, sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana, 66).**

*Los políticos están llamados a «preocuparse de la fragilidad, de la fragilidad de los pueblos y de las personas. Cuidar la fragilidad quiere decir fuerza y ternura, lucha y fecundidad, en medio de un modelo funcionalista y privatista que conduce inexorablemente a la “cultura del descarte”. [...] Significa hacerse cargo del presente en su situación más marginal y angustiante, y ser capaz de dotarlo de dignidad». Así ciertamente se genera una actividad intensa, porque «hay que hacer lo que sea para salvaguardar la condición y dignidad de la persona humana».*

### **(Francisco, Carta Encíclica Fratelli Tutti, Sobre la fraternidad y la amistad social, 188)**

### 4.3. PARA PROFUNDIZAR

- Cassidy Sheila, Compartir las tinieblas, la espiritualidad de la atención al enfermo, Bilbao: Sal Terrae, 2001.
- Pastoral de la Salud, fundamentación teológico-pastoral, Módulos II y III, Bogotá: Universidad Javeriana – Centro Camiliano, 2009.
- Pastoral de la Salud. Guía para América Latina y el Caribe, Bogotá: Celam – Centro Camiliano, 2018.



# 5.

## **¿NO HAY NADA QUÉ HACER?**

## 5.1. PARTAMOS DE LA REALIDAD: LA PEDAGOGÍA DEL CUIDADO

Cuando hay una enfermedad de base cuyo pronóstico no es alentador y la salud se deteriora en conjunto y progresivamente, la familia y el entorno del paciente no deben ignorar la pedagogía del cuidado como alternativa eficaz a la eutanasia. Hacen parte de esta pedagogía los llamados “cuidados paliativos” pero, antes de estos, se encuentran dos cuidados importantes y básicos que están interrelacionados: primero, unos cuidados que ayudan a satisfacer las necesidades fisiológicas: es decir, el propiciar un ambiente adecuado para dormir bien, atender el **“deber de alimentación e hidratación”**, asegurar un lugar aseado y agradable donde se pueda **respirar** bien.

Estos cuidados que satisfacen necesidades fisiológicas son a la vez incentivados y proyectados por el cuidado afectivo y espiritual. Es muy iluminador este pasaje de la carta Samaritanus Bonus: “a aquellos que se hacen cargo del enfermo, la escena de la Cruz proporciona un elemento adicional para comprender que también cuando parece que no hay nada más que hacer todavía queda mucho por hacer, porque el “estar” es uno de los signos del amor, y de la esperanza que lleva en sí. El anuncio de la vida después de la muerte no es una ilusión o un consuelo sino una certeza que está en el centro del amor, que no se acaba con la muerte”.<sup>10</sup> Por ello, este mismo documento concluye asegurando que aunque los cuidados paliativos son muy importantes de nada servirían si no hay alguien que “está” junto al enfermo; ese alguien tiene muchos rostros: la familia, los amigos, el personal médico, la Iglesia, la sociedad. Todos ellos han de darle al enfermo la seguridad de que es importante y tiene valor. Es evidente que el afecto hace más llevadera cualquier enfermedad.

De allí que los cuidados paliativos sean «la expresión más auténtica de la acción humana y cristiana del cuidado, el símbolo tangible del compasivo “estar” junto al que sufre. Estos tienen como objetivo «aliviar los sufrimientos en la fase final de la enfermedad y de asegurar al mismo paciente un adecuado acompañamiento humano” digno, mejorándole – en la medida de lo posible – la calidad de vida y el completo bienestar. La experiencia enseña que la aplicación de los cuidados paliativos disminuye drásticamente el número de personas que piden la eutanasia ». <sup>11</sup> Entre los cuidados paliativos no puede ser incluida la llamada “Asistencia Médica a la muerte”; por el contrario, son actos o procedimientos clínicos y médicos que están encaminados a mitigar el dolor, tratar los síntomas y efectos secundarios y, en general, mejorar la calidad de vida tanto del paciente como de su familia.

---

<sup>10</sup> Samaritanus Bonus, II.

<sup>11</sup> Samaritanus Bonus, V, 4.

## 5.2. PARA ILUMINAR EL CAMINO

*Revístanse de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre y paciencia*

**(Colosenses 3, 12)**

*Aunque la muerte se considere inminente, los cuidados ordinarios debidos a una persona enferma no pueden ser legítimamente interrumpidos. El uso de analgésicos para aliviar los sufrimientos del moribundo, incluso con riesgo de abreviar sus días, puede ser moralmente conforme a la dignidad humana si la muerte no es pretendida, ni como fin ni como medio, sino solamente prevista y tolerada como inevitable. Los cuidados paliativos constituyen una forma privilegiada de la caridad desinteresada. Por esta razón deben ser alentados.*

**(Catecismo de la Iglesia Católica, 2279)**

*Los cuidados paliativos realizan algo igualmente importante: valoran a la persona. A todos los que, de diferentes modos, están comprometidos en el campo de los cuidados paliativos, los exhorto a poner en práctica este compromiso, conservando íntegro el espíritu de servicio y recordando que el conocimiento médico es verdaderamente ciencia, en su significado más noble, sólo si se considera un auxilio con vistas al bien del hombre, un bien que jamás se alcanza «contra» su vida y su dignidad.*

*Esta capacidad de servicio a la vida y a la dignidad de la persona enferma, aunque sea anciana, mide el verdadero progreso de la medicina y de toda la sociedad. Repito la exhortación de Juan Pablo ii: «¡Respetar, defender, amar y servir a la vida, a toda vida humana! ¡Sólo siguiendo este camino encontrarás justicia, desarrollo, libertad verdadera, paz y felicidad*

**(Francisco, Discurso a la plenaria de la Pontificia Academia para la Vida [5 de marzo de 2015]).**

## 5.3. PARA PROFUNDIZAR

- Saunders, Cicely, Velad conmigo. Inspiración para una vida en cuidados paliativos. Ed. Obra Social de la Caixa, 2011.
- Santos, Esperanza y Bermejo, José Carlos. Counselling y cuidados paliativos. Bilbao: Desclée de Brouwer-Centro de Humanización de la Salud, 2015.
- Radaelly, Alberto, El cuidado personalizado y humanizado del enfermo terminal, Quito: Ediciones Camilianas, 2012.



6.

## **¿QUÉ ES, EN VERDAD, MORIR DIGNAMENTE?**

## 6.1. PARTAMOS DE LA REALIDAD: SABER MORIR ES SABER VIVIR

Los promotores de la eutanasia han ido permeando en la opinión pública la equívoca idea de que las expresiones “morir dignamente” y “derecho a morir con dignidad” son exclusivas para denominar la práctica que defienden. Lamentablemente, esta tendencia ha ido creando la consecuyente y errónea idea de que la muerte natural de un paciente que experimenta durante su enfermedad considerables padecimientos es, más bien, un acto inhumano cuando no una perversión. De este modo, la dignidad de la persona humana en su conjunto es condicionada y reducida, desde una perspectiva materialista, a la capacidad de ejercer o no ciertas facultades fisiológicas o mentales; según esto, por poner solo dos ejemplos, un paciente que experimenta un grave dolor o está en coma inducido por alguna causa, viviría de manera menos digna de quien no experimenta estas circunstancias.

En esta perspectiva, lo recuerda el papa Juan Pablo II «las relaciones interpersonales experimentan un grave empobrecimiento. Los primeros que sufren sus consecuencias negativas son la mujer, el niño, el enfermo o el que sufre y el anciano. El criterio propio de la dignidad personal —el del respeto, la gratuidad y el servicio— se sustituye por el criterio de la eficiencia, la funcionalidad y la utilidad. Se aprecia al otro no por lo que “es”, sino por lo que “tiene, hace o produce”. Es la supremacía del más fuerte sobre el más débil». <sup>12</sup> Pero lo que en verdad atenta contra la dignidad humana no es el padecimiento del dolor ni la incapacidad de hacer o producir sino la cosificación de la persona, su reducción materialista.

Morir dignamente según el significado más genuino de la expresión es morir de manera natural en un ambiente que es capaz de captar el valor profundo e intrínseco de toda vida humana; es morir naturalmente sin ser acosado por reflexiones tendenciosas que someten la dignidad a consideraciones económicas de gastos y que imponen la vida física activa sobre las dimensiones espirituales y relacionales; morir dignamente es no estar sujetos a la errónea comprensión de la compasión humana que “no consiste en provocar la muerte, sino en acoger al enfermo, en sostenerlo en medio de las dificultades, en ofrecerle afecto, atención y medios para aliviar el sufrimiento” <sup>13</sup>. Finalmente, morir con dignidad es vencer el individualismo y el subjetivismo que hacen creer que cada uno se puede salvar a sí mismo “sin reconocer que depende, en lo más profundo de su ser, de Dios y de los demás” favoreciendo “la liberación de la persona de los límites de su cuerpo, sobre todo cuando está débil y enferma” <sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> Juan Pablo II, Carta encíclica *Evangelium Vitae*, 23.

<sup>13</sup> Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Samaritanus Bonus*, IV.

<sup>14</sup> *Ib d.*, IV.

## 6.2. PARA ILUMINAR EL CAMINO

*Vean ahora que Yo, sólo Yo soy, y que no hay más Dios que yo. Yo doy la muerte y la vida, yo hiero, y soy yo mismo el que sano, y no hay quien se libre de mi mano.*

### **Deuteronomio 32, 39.**

*Hoy en día algunos factores limitan la capacidad de captar el valor profundo e intrínseco de toda vida humana: el primero se refiere a un uso equivoco del concepto de “muerte digna” en relación con el de “calidad de vida”. Irrumpe aquí una perspectiva antropológica utilitarista, que viene «vinculada preferentemente a las posibilidades económicas, al “bienestar”, a la belleza y al deleite de la vida física, olvidando otras dimensiones más profundas – relacionales, espirituales y religiosas – de la existencia». En virtud de este principio, la vida viene considerada digna solo si tiene un nivel aceptable de calidad, según el juicio del sujeto mismo o de un tercero, en orden a la presencia-ausencia de determinadas funciones psíquicas o físicas, o con frecuencia identificada también con la sola presencia de un malestar psicológico. Según esta perspectiva, cuando la calidad de vida parece pobre, no merece la pena prolongarla. No se reconoce que la vida humana tiene un valor por sí misma.*

### **Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta Samaritanus Bonus, IV.**

*Aunque la defensa de los derechos haya hecho grandes progresos en nuestro tiempo, la cultura actual, caracterizada, entre otras cosas, por un individualismo utilitarista y un economicismo tecnocrático, tiende a subestimar a la persona. Esta es concebida como un ser «fluido», sin consistencia permanente. No obstante esté sumergido en una red infinita de relaciones y de comunicaciones, el hombre de hoy paradójicamente aparece a menudo como un ser aislado, porque es indiferente respecto a la relación constitutiva de su ser, que es la raíz de todas las demás relaciones, la relación con Dios. El hombre de hoy es considerado en clave prevalentemente biológica o como «capital humano», «recurso», parte de un engranaje productivo y financiero que lo supera.*

### **Benedicto XVI, Discurso a los participantes en la plenaria del Consejo Pontificio Justicia y Paz, 3 de diciembre de 2012.**

### 6.3. PARA PROFUNDIZAR

- Arice-Cantelmi-D'Urbano, Nascere, vivere e morire oggi, Roma: Edizioni Pauline, 2017.
- Elizari, Francisco Javier, 10 palabras clave ante el final de la vida, Estella: Verbo Divino, 2007.
- Pessini, Leo, Encanto y cuidado de la vida, Ediciones Paulinas, 2011.

## DECLARACIÓN DE INSTRUCCIONES PREVIAS Y VOLUNTADES ANTICIPADAS (DVA)

(Cf. Ministerio de Salud y Protección Social - Resolución 2665/2018)

A mi familia, al personal de salud, a mi párroco o al capellán:

Si me llega el momento en que no pueda expresar mi voluntad acerca de los tratamientos médicos que se me vayan a aplicar, deseo y pido que esta Declaración sea considerada como expresión formal de mi voluntad, asumida de forma consciente, responsable y libre, y que sea respetada como documento de instrucciones previas, testamento vital, voluntades anticipadas o documento equivalente legalmente reconocido.

Considero que la vida en este mundo es un don y una bendición de Dios, aunque no es el valor supremo absoluto. Sé que la muerte es inevitable y pone fin a mi existencia terrena, pero desde la fe creo que me abre el camino a la vida que no se acaba, junto a Dios.

Por ello, yo, quien suscribe..... De sexo....., nacido en..... con fecha ....., identificado con C.C. o pasaporte no....., de nacionalidad ....., con domicilio en ..... (ciudad, calle, número) y con número de teléfono.....,

## MANIFIESTO

Que tengo la capacidad legal necesaria y suficiente para tomar decisiones libremente, actúo de manera libre en este acto concreto y no he sido incapacitado/a legalmente para otorgar el mismo:

Pido que, si llegara a padecer una enfermedad grave e incurable o a sufrir un padecimiento grave, crónico e imposibilitante o cualquier otra situación crítica: se me administren los cuidados básicos y los tratamientos adecuados para paliar el dolor y el sufrimiento; que no se me aplique la prestación de ayuda a morir en ninguna de sus formas, sea la eutanasia o el “suicidio médicamente asistido”, ni que se me prolongue abusiva e irracionalmente mi proceso de muerte.

Pido igualmente ayuda para asumir cristiana y humanamente mi propia muerte y para ello solicito la presencia de un sacerdote católico y que se me administren los sacramentos pertinentes.

Deseo poder prepararme para este acontecimiento final de mi existencia, en paz, con la compañía de mis seres queridos y el consuelo de mi fe cristiana.

Suscribo esta Declaración después de una madura reflexión. Y pido que los que tengan que cuidarme respeten mi voluntad.

Designo para velar por el cumplimiento de esta voluntad, cuando yo mismo no pueda hacerlo, a....., identificado con C.C. ...., domicilio en ..... y teléfono ..... y designo como sustituto de este representante legal para el caso de que éste no pueda o quiera ejercer esta representación a ....., identificado con C.C. ...., domicilio en ..... y teléfono .....

Faculto a estas mismas personas para que, en este supuesto, puedan tomar en mi nombre, las decisiones pertinentes.

En caso de estar embarazada, pido que se respete la vida de mi hijo.

Soy consciente de que les pido una grave y difícil responsabilidad. Precisamente para compartirla con ustedes y para atenuar cualquier posible sentimiento de culpa o de duda, he redactado y firmo esta declaración.

Firma:

Fecha:

C.C.

Testigo	
Domicilio y tel.	
Firma	C.C.

Testigo	
Domicilio y tel.	
Firma	C.C.

Testigo	
Domicilio y tel.	
Firma	C.C.

Aceptación del representante designado para velar por la voluntad del Otorgante.

Testigo	
Domicilio y tel.	
Firma	C.C.

Aceptación del sustituto del representante designado para velar por la voluntad del Otorgante.

Testigo	
Domicilio y tel.	
Firma	C.C.

# EDÍCULO

## EPÍLOGO

“El Evangelio de la vida está en el centro del mensaje de Jesús”; con esta expresión iniciaba el papa San Juan Pablo II su encíclica “Evangelium Vitae” para dejar en claro que si hemos decidido llamarnos cristianos, seguidores de la Buena Nueva anunciada por Jesús, este nombre nos exige ser consecuentes; por este motivo, la defensa de la vida humana, reconociendo su valor y carácter inviolable, desde la concepción hasta su desenlace final, a través de la muerte natural, es uno de los principios de la identidad cristiana. Todos los esfuerzos que la Iglesia pueda hacer para enseñar y salvaguardar este principio, a la luz del Evangelio y de la razón, son necesarios ante las actuales amenazas contra la vida humana.

En este primer módulo de la serie “PARA QUE TENGAMOS VIDA EN ABUNDANCIA (cf. Jn 10, 10)” hemos podido apreciar que la vida humana, entre alegrías y adversidades, siempre será un don para agradecer. A través de ejemplos de vida y reflexiones desde diversos ángulos hemos querido recordar que el sufrimiento hace parte de la vida y que por este motivo la Iglesia no es indiferente al dolor humano, sino que va al encuentro de los hombres y mujeres que sufren, particularmente por causa de las enfermedades físicas y mentales, para acompañar su dolor con la oración, el apoyo asistencial y diversas iniciativas de atención médica y espiritual para el cuidado del enfermo y de su entorno familiar.

En los siguientes módulos de reflexión se considerará el juicio moral sobre las amenazas y los atentados directos a la dignidad de la vida, de modo particular la eutanasia y la distanasia; los conceptos jurídicos y médicos con respecto a la objeción de conciencia y las líneas pastorales para la atención a los enfermos y a sus familias, así como la invitación a las entidades e instituciones prestadoras de salud para que ejerzan el cuidado de la vida.

El Episcopado Colombiano espera que este material pedagógico contribuya a la necesaria reflexión sobre el valor de la vida, sobre todo en las generaciones más jóvenes y entre las familias más probadas por el dolor, de modo que el Evangelio de la Vida sea predicado con el ejemplo de quienes quieren vivir para Cristo una vida en abundancia.

**Departamento de Doctrina**  
Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano